

RESOLUCIÓN Nº 806/22/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERES ACADEMICO LA ACTIVIDAD "EKUE" MUESTRA INTERNACIONAL DE VIDEODANZA DE ASUNCIÓN EN SU 14° EDICIÓN, A DESARROLLARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, PARA DAR REALCE A LA ACTIVIDAD Y EXONERAR A LOS ESTUDIANTES DE LA ASISTENCIA A CLASES, PARA PARTICIPAR DE LAS MISMAS.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022 Acta Nº 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7415 del 29/08/2022 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la carrera de Danza, por el cual solicita que la actividad a desarrollarse el 5 de septiembre, Ekue Muestra Internacional de Videodanza de Asunción en su 14° Edición, sea declarada como interés académico. Hacemos extensa la invitación para que la misma sea aprovechada por toda

la comunidad educativa .-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

DECLARAR DE INTERES ACADEMICO la actividad "Ekue" Muestra Internacional de Videodanza de Asunción en su 14° Edición, a desarrollarse el 5 de septiembre del corriente año, para dar realce a la actividad y exonerar a los estudiantes de la asistencia a clases, para portiginar de las mismas.

participar de las mismas.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad ROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G. Presidente del Consejo Directivo